

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

35244 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de Resoluciones de Procedimientos Sancionadores y de Archivo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos en los domicilios señalados por los mismos, se hace público que por el Director de la Agencia Española de Protección de Datos se han dictado la Resolución que se señala a continuación.

Los interesados o su representante podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, de nueve a quince horas, en el Registro de la sede de la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 128 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se han dictado Resoluciones de los procedimientos sancionadores identificados a continuación.

Denunciados.

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PS/00231/2012	XIANJUN JIN	X-3982743-V
PS/00227/2012	ESTABLECIMIENTO: PUB SONG BEER CB*	52121962-Y
PS/00178/2012	MAIL MARKETING SERVICIOS INFORMATICOS S.L.	B-04504668

Denunciantes.

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
E/03565/2012	JESSICA GALLENT AGUILAR	47763244-H
E/02900/2012	MARIA DOLORES COLLAR PLAZA	26198794-T
E/04294/2012	ELSA MARIA SUAREZ ALONSO	32878743-J
E/05140/2012	CRISTINA DOLORES BELTRAN MARCOS	5229142-Y
E/04729/2012	M.ª DEL PILAR CALERO MARTIN-PEÑASCO	03876616-N
PS/00278/2012	MARIA FRANCISCA BALADA ORTEGA	18840072-J
E/05095/2012	SANTIAGO GUTIEREZ PEREZ	72062696-Q
E/00975/2012	DAVID MARTINEZ DIAZ	51919800-Z
E/02882/2012	JOSE LUIS RUIZ CASTILLO	1064585-F
E/05084/2012	EMILIO DAVID HUERTA ARRAEZ	28995347-Y
E/04882/2011	JOSE LUIS TORRALBO CARRIEDO	71346029-Y
E/04825/2012	JUAN IGNACIO DEL ALAMO ACINAS	47024641-Z
E/04552/2012	JUANA MORENO MORENO	46547655-W

E/04577/2012	EVA RUIZ RODRIGUEZ	45469311-J
E/04548/2012	ANTONIO CAMPON MONTILLA	30526162-X

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 48.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LRJPAC, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución o, directamente, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 11 de octubre de 2012.- La Secretaria general de la Agencia Española de Protección de Datos, doña María José Blanco Antón, de conformidad con lo establecido en el artículo 30, apartado b), del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

ID: A120071163-1